

Alcalá de Henares, 30 de octubre de 2019

Estimados/as docentes:

Por la presente tengo a bien informaros de que con fecha de 4 de noviembre se abrirá la convocatoria para que el profesorado de la UAH pueda presentarse al Programa de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 18 de noviembre, inclusive. Esta décima convocatoria, como las anteriores, evaluará la actividad docente del profesorado en el período que abarca los cinco últimos años de su docencia (cursos 2014-15 a 2018-19).

Los criterios que se deben cumplir para poder participar en la convocatoria son los siguientes:

- Ser docente de la UAH, a tiempo completo o parcial.
- Haber impartido docencia durante los cinco últimos cursos académicos, como mínimo, en, al menos, una asignatura de Grado o Máster.

De acuerdo con el modelo aprobado en Consejo de Gobierno (última modificación, de 19 de julio de 2018), se recuerda que la participación en este programa de evaluación tendrá carácter obligatorio para el profesorado permanente, y deberá realizarse, al menos, una vez cada cinco años.

Aquellos docentes que no hayan participado en el Programa DOCENTIA en los últimos cinco años y deseen solicitar la evaluación del correspondiente tramo de su actividad docente (*quinquenio*) deberán participar en la actual convocatoria. Según el citado modelo, la Comisión de PDI podrá eximir de la obligatoriedad de participar en el Programa DOCENTIA a los docentes en los que concurra alguna condición excepcional, y así lo soliciten.

Si la demanda de participación fuera excesiva, tendrán prioridad para participar en la presente convocatoria los docentes que vayan a solicitar un *quinquenio* este año y al siguiente, así como quienes se encuentren proceso de acreditación.

Cualquier otro tipo de información adicional sobre el modelo, la convocatoria o las [exenciones](#), puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www3.uah.es/ice/peadp.html>, desde donde también se podrá acceder al formulario de solicitud hasta el 18 de noviembre. Igualmente, dicha solicitud podrá cumplimentarse desde *Mi Portal* y en la sección *Te interesa* de la página web de la universidad. Desde la Unidad Técnica de Calidad, Juan Antonio Balado (ja.balado@uah.es; ext. - 6891), estará disponible para resolver cualquier tipo de duda que pueda surgir.

Aprovecho la ocasión para enviaros un afectuoso saludo.

Marisol Morales Ladrón
Vicerrectora de Gestión de la Calidad